

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra recuperó el año pasado 114,5 millones a través de la lucha contra el fraude fiscal

*La cifra es un 7,5% superior a lo recuperado en 2015 y supone un 4,68% de los ingresos totales de la Hacienda navarra*

Lunes, 27 de marzo de 2017

La Hacienda Tributaria de Navarra recuperó en 2016 un total de 114.506.785 euros, el 4,68% de la recaudación líquida del año (2.449 millones de euros) mediante las medidas ejercidas en la lucha contra el fraude fiscal. Así lo ha dado a conocer el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, en la Comisión de Lucha Contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida celebrada este lunes.



Hacienda ha recuperado 114,5 millones de euros

Esta cifra es un 7,5 % superior a lo recuperado en 2015 (año en el que la lucha contra el fraude fiscal obtuvo 106.521.441 euros) y también representa un porcentaje mayor sobre el total de la recaudación líquida de 2015, que fue de un 4,34 %.

La Hacienda Tributaria de Navarra ejerce la lucha contra el fraude tributario a través de tres áreas diferenciadas: gestión, inspección y recaudación.

El área de Gestión, encargada de la revisión ordinaria de las declaraciones de los diferentes impuestos, fue la que logró una mayor recuperación; concretamente, 58.774.500 a través de la revisión de 58.417 liquidaciones. Si a ello le restamos los ingresos inducidos (19,2 millones a través de 13.677 liquidaciones), el total asciende a 39,5 millones. La mayor parte de este importe se ha recuperado a través de la revisión de las declaraciones de IVA (12,9 millones de euros), aunque también destacan las sanciones (5,6 millones) o los requerimientos (5,4 millones) e IRPF (5,0 millones). El resto del importe recuperado se ha obtenido a través de recargos de las declaraciones extemporáneas (2,4 millones), Sociedades (2 millones) y otros impuestos (5,9 millones).

El área de Inspección, dedicada a la investigación de los posibles fraudes, ha realizado un total de 1.027 actuaciones mediante las que se han recuperado 46.142.285 euros.

Por último, a través del área de Recaudación, dedicada al cobro en apremio de las deudas con Hacienda, se han enviado 62.548 notificaciones que suman un total de 9.590.000 euros de devengo entre recargos de apremio e intereses de aplazamientos.

Esta manera de contabilización de las cantidades obtenidas es la principal novedad en el análisis de los datos de control tributario de la HTN. El cambio se debe a un intento de garantizar la calidad de la información y su comparabilidad en el tiempo. Por ello se ha optado por un método que se basa en la selección directa contra las bases de datos de Hacienda, de la que se extraen únicamente los importes de cuotas, intereses, sanciones y los recargos por periodo ejecutivo. Otra novedad es la incorporación de las cuantías por ingresos inducidos derivados de las actuaciones de control tributario, en concreto por presentación de declaraciones extemporáneas.

Con la presentación de estos datos, el Gobierno de Navarra pretende obtener una imagen rigurosa de la situación en la lucha contra el fraude fiscal con el fin de facilitar un seguimiento continuo y una evaluación de los resultados en relación con los objetivos perseguidos. Esa es la voluntad de la HTN contemplada en el Plan de Lucha Contra el Fraude 2016-2019.

### **Suministro Inmediato de Información (SII)**

El Director gerente de la HTN, Luis Esain, ha aprovechado asimismo esta sesión de la Comisión de Lucha Contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida para dar a conocer la intención de la Hacienda Foral de implantar, a partir de 2018, un nuevo sistema de gestión del IVA basado en el [suministro inmediato de información](#). Un sistema que la AEAT hará exigible en el resto del Estado a partir de julio de 2017.